



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN
OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
ACTA DE MUTUO RESPETO				
DESCRIPCIÓN:				
ASISTENCIA PREVENTIVA CITA Y/O VOLUNTARIA DE PERSONAS EN CONFLICTO, RESPECTO DE UN HECHO O ASUNTO, QUE NO INTEGRE DELITO, AL EFECTO DE FORMALIZAR EN VIDA SOCIAL, VECINAL, FAMILIAR, POLÍTICA, ESCOLAR, ETC. GUARDASE EL MUTUO RESPETO FUTURO EN SUS PERSONAS, BIENES, POSESIONES Y FAMILIA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 1, 19, 20, 28, 30, 35, Y RELATIVOS DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ART. 149 FRACCIÓN II, 150 FRACCIÓN I INCISO e) Y j) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 80 FRACCIÓN I, LETRAS A, B, C, D, G, N, O Y S DEL BANDO MUNICIPAL 2022 DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MUTUO RESPETO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	RATIFICACIÓN DE CONVENIO PRIVADOS O ACUERDOS ENTRE PARTES DE UN CONFLICTO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DE INE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE, ETC.	SI <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	ART. 150 FRACCIÓN I, LETRAS a, b, c Y e DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.- NOMBRE Y DOMICILIO PRECISO (CON REFERENCIA) DE LA PERSONA A INVITAR				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA HORA			
COSTO:	\$96.00	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 9 FRACCIÓN II Y 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LAS PERSONAS ACUDEN VOLUNTARIAMENTE O PREVIA INVITACIÓN, IDENTIFICÁNDOSE A FIN DE QUE SE PLASME ANTE ESTA PRESENCIA UN ACTA CONVENIO DE MUTUO RESPETO EN SUS PERSONAS, BIENES, POSESIONES Y FAMILIA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA POR PETICIÓN EXPRESA Y DIRECTA DE PARTES INTERESADAS EN CONCILIAR.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA				OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. ELVA MONROY UGALDE			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN AV. MIGUEL HIDALGO, ANEXO A OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA O FRENTE AL DIF MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN NICOLÁS EL ORO		MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO	
C.P.:	50626	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DÍAS HÁBILES. LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	125-70-43	S/N	S/N	Oficial_calificador@eloromexico.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES EL MUTUO RESPETO Y CUÁLES SON SUS ALCANCES?				
RESPUESTA:	ES UN COMPROMISO DE DOS PARTES EN PROMETERSE RESPETO FUTURO HACIA LA PERSONA, BIENES Y FAMILIA DE SU CONTRAPARTE Y QUE SEA EXTENSIVO HACIA FAMILIARES RESPETIVOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DATOS Y DOCUMENTOS REQUIERO PARA UN CONVENIO DE MUTUO RESPETO?				
RESPUESTA:	IDENTIFICARSE CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DE LOS COMPARECIENTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EN CASO DE MENORES.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI UN CONVENIO SE INCUMPLE POR ALGUNA DE LAS PARTES?				
RESPUESTA:	SE DA PASO AL PROCEDIMIENTO MEDIADOR CONCILIADOR, CITANDO A LAS PARTES INVOLUCRADAS Y DESAHOGANDO LA DILIGENCIA FORMAL DE MEDIACIÓN, EN LA CUAL SE PODRÁ RESOLVER IMPONER SANCIONES (AMONESTACIÓN, MULTA, ARRESTO, ETC.) A LA PARTE QUE INCUMPLE Y FORMULAR EL CONVENIO RESPECTIVO O ACTA EN LA QUE ESTARÁ CANALIZANDO AL INCUMPLIDO ANTE LA AUTORIDAD PROCEDENTE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/03/2022
L.D. ELVA MONROY UGALDE OFICIAL MEDIADOR - CONCILIADOR Y CALIFICADOR	L.D. ELVA MONROY UGALDE OFICIAL MEDIADOR - CONCILIADOR Y CALIFICADOR	